

Informe de Comisario de

BERVALDE S.A.

Del año 2012

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas y Junta de Directores de
BERVALDE S.A.

En nuestra calidad de comisario de **BERVALDE S.A.**, y en cumplimiento de la función que me asigna el Artículo 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, cumplimos informarles que hemos examinado el balance general al 31 de diciembre de 2012, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyó también, la evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF aplicadas, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Según el Art. 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición debemos indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de nuestro examen, en base al balance de nuestra revisión, las transacciones registradas y los actos de los Administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Los libros de actas de Junta de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimientos de control interno

Como parte del examen efectuado, realizamos un estudio del sistema de control interno contable de la Compañía, en el alcance que consideramos necesarios para evaluar dicho sistema, tal como lo requieran las normas internacionales de auditoría, bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno contable,

efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en nuestra opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

En lo relacionado con la salvaguarda operativa, societaria y financiera, es importante detallar que el total de activos de la compañía asciende a US\$ 253.745 y su porción corriente es del 99%; por lo que, consideramos que la Compañía tiene un buen soporte de liquidez financiera a menos de un año.

En cuanto al pasivo, al 31 de diciembre la Compañía mantiene un total de US\$ 30.777; sobre los que, el pasivo corriente es del 100%, sin que se mantengan pasivos a largo plazo.

Se puede verificar que el activo corriente (US\$ 251.018) tiene una relación con el pasivo corriente (US\$ 30.777) de US\$ 8,16 por cada US\$.1,00, por lo tanto, refleja un nivel financiero aceptable y liquidez para responder a sus obligaciones con empleados, proveedores, accionistas y organismos de control del Ecuador.

Los activos no corrientes (US\$ 2.727) están conformados en su totalidad por propiedad, planta y equipo.

Complementariamente, el patrimonio asciende a US\$ 257.008. El resultado de este ejercicio fiscal reflejado en el patrimonio asciende a US\$ 29.282 que se registra como utilidad neta del ejercicio.

3. Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, consideramos en términos generales que **BERVALDE S.A.**, cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Consideramos que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso:

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **BERVALDE S.A.**, al 31 de diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los estados financieros de **BERVALDE S.A.**, al 31 de diciembre del 2012.

US&P Auditum S.A.

Quito, Abril 29, 2013
Registro No. 680



Nancy Proaño
Licencia No. 29431